

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

LUGAR Y FECHA: Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EXPEDIENTE: 1021/2026.

D. Gonzalo Balbontín Casillas, con NIF 28.733.391-C, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avenida Américo Vespucio, nº 15, Edificio S-2, en calidad de Director Gerente y representante legal de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019 y elevados a escritura pública ante el notario de Sevilla D. José Javier Muñoz Layos, como sustituto de su compañero D. Alberto Moreno Ferreiro con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número 2.325 del protocolo de éste.

ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.
2. Declarar el inicio del expediente de contratación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
3. Tramitar el procedimiento de adjudicación, para satisfacer necesidad surgida en el seno de la Fundación, de acuerdo a lo establecido a continuación:
 - Objeto: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS PARA LA SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P. SITA EN SEVILLA, EN AVENIDA AMÉRICO VESPUCCIO, 15, EDIFICIO S-2.
 - Financiación: Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF).
 - Tipo de contrato: Servicio.
 - Procedimiento de adjudicación: Abierto, no sujeto a regulación armonizada.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Presupuesto base de licitación del contrato (I.V.A. incluido): CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (14.628,90 €).
 - Valor estimado del contrato (I.V.A. excluido): CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS (54.133,00 €).
 - Duración: un (1) año. Del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2027.
 - Prórroga: periodos de un (1) año, hasta un máximo de tres (3) años.
 - División en lotes: No.
4. Nombrar como integrantes de la Mesa de contratación a las personas siguientes:
 - Presidencia: Eva Mª Díaz López.
 - Vocalía: Rocío Gata Soria.
 - Secretaría: Mª. Dolores Jiménez Salvatierra.
5. Nombrar como asesor técnico a la persona siguiente:
 - José Antonio Cerezo Galbarro.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Gonzalo Balbontín Casillas.
DIRECTOR GERENTE.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	10/06/2026 14:32:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32T8KEL8SKPSBPGJXNQEENER337	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	